

**Título:** Acción colectiva, interrupción, violencia y represión: la movilización contra la reconversión industrial (1983-1985).

**Mesa**

6) La sociedad civil ante la violencia política: del apoyo al rechazo (1945-2001)

**Autora**

Jessica Nogueira Castro (Contratada FPU, Departamento de Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 881812706, [jessica.nogueira.castro@usc.es](mailto:jessica.nogueira.castro@usc.es))

**Resumen**

Dentro del proyecto de «modernización» y «cambio» y en el marco de una profunda crisis económica, en 1983 el Gobierno de Felipe González impulsó la política de reconversión industrial. Como consecuencia, a lo largo del estado español se desencadenó un ciclo de protesta protagonizado por miles de trabajadores. Partiendo de las teorías de movimientos sociales en esta comunicación se propone analizar el repertorio de acción colectiva del movimiento prestando una especial atención al desarrollo de prácticas disruptivas y/o violentas y a la relación entre estas y la represión estatal. Así, se abordará de lleno la tensión entre el concepto interrupción y violencia al tiempo que se cuestionará la idea de consenso y progreso de la que disfrutó la etapa socialista. Para esto se revisarán tanto fuentes hemerográficas —El País, La voz de Galicia, El Faro Vigo— como las producidas por el propio movimiento de protesta.

## **1. El ciclo de protesta contra la reconversión industrial: punto de partida e interrogantes.**

El anuncio de cierre del horno nº 2 de la empresa siderúrgica Altos Hornos del Mediterráneo (Puerto de Sagunto) (AHM) en febrero de 1983, durante los primeros meses de Gobierno de Felipe González, dio inicio a un ciclo de protesta que continuado por los trabajadores del naval se mantuvo activo hasta la firma de los últimos expedientes de regulación de empleo de ASTANO (Ferrol) en la primavera de 1985. A lo largo de algo más de dos años, los trabajadores —acompañados de mujeres, jóvenes y vecinos— y organizados a través de sindicatos, asambleas y plataformas recurrieron a la movilización en defensa de sus puestos de trabajo y contra la «muerte» de sus ciudades. Recogidas de firmas, cortes de carreteras, barricadas, encierros, huelgas y enfrentamientos con la policía se convirtieron en habituales en ciudades como Sagunto, Vigo, Ferrol, Bilbao, Gijón o Puerto Real.

En esta comunicación se pretende analizar el repertorio de acción colectiva del movimiento contra la reconversión industrial desencadenado como respuesta a la política económica impulsada por el Gobierno del PSOE. Centrando la atención en el desarrollo de las prácticas disruptivas y/o violentas de forma específica se pretende por un lado, abordar la tensión entre el concepto disrupción y violencia y por otro, la relación entre este tipo de prácticas y la represión ejercida desde el Estado. Más allá de algunas pinceladas teóricas imprescindibles, nuestro objetivo es trabajar en un caso práctico. De este modo, se hará un repaso por el repertorio de acción colectiva analizando en qué momento se recurrió a la violencia y por último, entendiendo que la forma que adopta la acción colectiva mantiene una relación dinámica y dialéctica con la represión, se colocará el foco en el estudio de las prácticas represivas y en sus efectos sobre la movilización. Para llevar a cabo esta tarea se ha partido fundamentalmente de la revisión de tres periódicos: uno de carácter estatal, *El País*; y dos de índole local, *La voz de Galicia* y el *Faro de Vigo*.<sup>1</sup> Además, se ha intentado en la medida de lo posible complementar el análisis con la revisión de documentación producida por el propio movimiento de

---

<sup>1</sup> Se ha llevado a cabo una revisión diaria del periódico *El País* desde febrero de 1983 hasta marzo de 1985. En cuanto a *La voz de Galicia* y el *Faro de Vigo* se han revisado etapas concretas previamente seleccionadas en las que se concentraba la conflictividad.

protesta. Todo esto bajo el marco conceptual que nos aportan las teorías de movimientos sociales.

Segundo Tarrow se pueden distinguir tres formas de acción colectiva: convencional, disruptiva y violenta. Estas tres formas de acción colectiva no funcionan como departamentos estancos en los que se pueda encuadrar una forma de protesta sin más. Una misma forma de protesta puede ser entendida como convencional o disruptiva en función del contexto en el que se produzca y en función de las características que adopte. Una manifestación de trabajadores del naval delante de la sede del ayuntamiento era una forma convencional de protesta. Sin embargo, si la manifestación acababa con lanzamiento de objetos contra el edificio podría entrar dentro de la categoría de acto disruptivo. Lo que hoy es considerado disruptivo mañana puede ser considerado convencional. Durante la dictadura franquista una manifestación era un acto de gran disrupción. Al contrario, durante la etapa democrática la manifestación se ha convertido en el método convencional de acción colectiva por excelencia.

Los movimientos sociales suelen combinar métodos convencionales con disruptivos. En palabras de Tarrow la disrupción es la expresión concreta del grado de determinación de un movimiento, la disrupción obstruye las actividades rutinarias de los oponentes, los observadores y las autoridades y, por último, la disrupción amplía el círculo del conflicto. El poder de la acción colectiva disruptiva radica en su capacidad para desafiar a las autoridades, fomentar la solidaridad y crear incerteza: no es violencia pero amenaza violencia. La diferencia básica entre la disrupción y la violencia es que la primera permite aumentar los apoyos de la movilización, otorga poder al movimiento, rompe la convección pero mantiene el carácter pacífico lo que en último término dificulta la justificación de la represión. La disrupción se encuentra entre la convención y la violencia. La normalización de métodos disruptivos puede convertirlos en convencionales. Y precisamente la huida de la convención puede llevar a recurrir a la violencia. Con todo, en ningún caso violencia y disrupción es lo mismo.<sup>2</sup>

El empleo del concepto violencia es en sí mismo conflictivo, teniendo en cuenta las implicaciones que conlleva y las valoraciones morales asociadas. Al igual que otros conceptos, el concepto de violencia es valorativo y depende fundamentalmente de la

---

<sup>2</sup> Sidney TARROW: *El poder en movimiento: los movimientos sociales la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 179 e ss.

perspectiva de quien este observando la violencia.<sup>3</sup> No es el objetivo de esta comunicación entrar a considerar las diferentes acepciones y explicaciones que hay en torno a la violencia y a su conceptualización. Por este motivo, se considerará la violencia desde una perspectiva amplia lo que no impedirá observar empíricamente las diferencias entre disrupción y violencia. A continuación analizaremos como la convección, la disrupción y la violencia se combinaron en las diferentes formas de acción colectiva que adoptó el repertorio del movimiento contra la reconversión naval.

## **2. El repertorio de acción colectiva.**

La huelga fue uno de los tipos de acción colectiva más empleados durante la movilización. A comienzos de los años ochenta las huelgas tenían un alto grado de convencionalismo. Desde la Transición y con su despenalización, la huelga se convirtió en habitual en la vida política democrática. Con todo, esto no quiere decir que no tuviese una importante dimensión disruptiva. La huelga aun estando legalizada y perfectamente integrada en la vida política desde su despenalización y su incorporación a la Constitución como un derecho fundamental, continuó suponiendo un desafío hacia los gobernantes y los sectores empresariales. Además, las huelgas no se reducían a un paro laboral, eran jornadas encuadradas en un contexto de acción colectiva mucho más amplio y diversificado. Era habitual el desarrollo de numerosas acciones disruptivas en las que la violencia aparecía con frecuencia. En este sentido, los piquetes «informativos» fueron actores claves en las huelgas y su participación y actuación determinó en ocasiones no sólo la dimensión de la movilización sino que también su grado de disrupción.<sup>4</sup>

Desde comienzos del año 1983, con las huelgas comarcales «contra el desmantelamiento industrial», las jornadas de huelga se sucedieron a lo largo del tiempo y del espacio adoptando formas diferentes y abarcando ámbitos variados: desde paros parciales y totales en factorías a huelgas generales pasando por huelgas sectoriales. Si bien la huelga estuvo presente durante todo el período conflictivo no será el único recurso utilizado. De hecho se desarrolló una acción de protesta inversa a la huelga: el mantenimiento del trabajo contra las directrices empresariales y la huelga de trabajo lento.

---

<sup>3</sup> Ver por ejemplo la interesante síntesis que el profesor Calleja recoge al respecto de las propuestas teóricas y los debates existentes alrededor de la violencia y su empleo político, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI, 2017.

<sup>4</sup> Ver por ejemplo las huelgas del 12 de julio de 1984 y 29 de noviembre de 1984 ver *Faro de Vigo*, 13 de julio de 1984; *La voz de Galicia*, 13 de julio de 1984; *Faro de Vigo*, 30 de noviembre de 1984 y *La voz de Galicia*, 30 de noviembre de 1984.

El caso paradigmático de este tipo de acción colectiva tuvo lugar en AHM. Los trabajadores protagonizaron en varias ocasiones acciones que consistían en mantener el trabajo, autoorganizándose bajo el mandato del comité de empresa y gestionando las materias primas necesarias para el funcionamiento de la factoría.<sup>5</sup>

Las manifestaciones en todas sus modalidades —concentraciones, caceroladas, marchas, cadenas humanas y entierros— fueron quizás el método de protesta más utilizado por el movimiento. Las manifestaciones tenían un carácter ampliamente heterogéneo en un doble sentido. Por una banda, eran la forma de acción colectiva que más adherentes atraía. Al contrario que otras formas de acción colectiva, las manifestaciones tenían un alto grado de convencionalismo, estaban consolidadas como una forma de acción colectiva recurrente y socializada, tenían un carácter amplio y diverso y por lo tanto exigían a priori un compromiso poco elevado lo que las convertía en la oportunidad inmejorable para ampliar las bases del movimiento. Por otra banda, las manifestaciones adoptaron dimensiones totalmente dispares. Mientras que en ocasiones tenían un carácter moderado en la que la participación de niños, jóvenes y personas mayores transmitían una imagen de total respetabilidad, en otras no era infrecuente la presencia de episodios de disrupción y violencia a través de la construcción de barricadas y de enfrentamientos con la policía.<sup>6</sup>

Los encierros fueron otro de los métodos más recurrentes a lo largo de la movilización. No eran novedosos pero adquirieron una presencia muy destacable. Lo más frecuente eran los encierros en las propias factorías, podían ir desde unas pocas horas a varias semanas.<sup>7</sup> En segundo lugar, destacan los encierros en instituciones públicas. La ocupación, esto es, la entrada por sorpresa en un edificio, normalmente institucional, impidiendo en algunos casos el normal funcionamiento de las actividades durante pocas horas con el fin de conseguir un objetivo inmediato—por ejemplo la entrega de un documento o una negociación con la autoridad correspondiente— también fue habitual.<sup>8</sup> En relación a la ocupación, en este caso dentro de la propia factoría, surgió también el

---

<sup>5</sup> Manuel MÚÑOZ: «Los trabajadores de Sagunto mantienen en marcha el horno alto número 2 y la empresa amenaza con el corte de suministros», *El País*, 22 de febrero de 1984; ÍD: «El fin de la resistencia saguntina», *El País*, 9-10-1984.

<sup>6</sup> s.a.: «Centenares de niños encabezaron la mayor manifestación que se formó en Ferrol contra la reconversión de Astano», *La voz de Galicia*, 10 de diciembre de 1984.

<sup>7</sup> Uno de los más largos y paradigmáticos fue el de Euskalduna s.a., «Continúa el encierro de los trabajadores de Euskalduna», *El País*, 18 de diciembre de 1984.

<sup>8</sup> Luz María DURÁN: «Peches dos traballadores en paro do sector naval na delegación de Facenda e Traballo na Xunta», *Faro de Vigo*, 3 de noviembre de 1983

recurso a la retención de directivos. Aprovechando la visita de los miembros de la dirección de la empresa los trabajadores los retenían con el fin en primer lugar, de ser escuchados y en segundo lugar, de conseguir compromisos firmes por parte de la empresa.<sup>9</sup>

### 3. Entre la violencia y los intentos de contención.

El análisis tanto de la prensa como de la documentación sindical ha permitido comprobar la existencia de una combinación de métodos convencionales, con métodos disruptivos y violentos a lo largo de todo el desarrollo de la movilización contra la reconversión industrial, aunque en una proporción cambiante en el tiempo. En las siguientes líneas centraremos la atención en las prácticas específicamente violentas que se han podido registrar. Dos fueron las circunstancias en las que la violencia irrumpió: durante los cortes de carreteras y vías férreas y en la elaboración de barricadas como parte final de manifestaciones, y en el marco de intentos de ocupación de sedes gubernamentales en los que la policía acababa interviniendo.<sup>10</sup> La violencia se redujo a la provocación de algunos daños materiales —mobiliario urbano destruido, ruedas de automóviles pinchadas y alguna rotura de cristales— y a los enfrentamientos con la policía. Aun no siendo la norma y entrando dentro de las acciones esporádicas, hubo un tipo específico de acción violenta: los ataques a las sedes y a los militantes de UGT y del PSOE que se enmarcaban dentro de un contexto de confrontación directa con los socialistas.<sup>11</sup> Más allá de de estos episodios concretos y exceptuando las jornadas de huelga, la violencia era un recurso esporádico y circunstancial del movimiento.

A pesar del recurso a la violencia por parte de un sector de los actores de la movilización durante buena parte del desarrollo del ciclo de protesta la violencia fue condenada y desacreditada mayoritariamente por los participantes en las movilizaciones.

---

<sup>9</sup> M<sup>a</sup> Jesús PORTEIRO: «1600 trabajadores de Ascón mantienen retenidos a 10 directivos en la factoría de Meira», *El País*, 27 de enero de 1984.

<sup>10</sup> s.a.: «Enfrentamientos entre policía y trabajadores de Vulcano», *El País*, 14 de enero de 1983; s.a.: «Graves incidentes entre obreros de “Ascón” y “Vulcano” y fuerzas de Orden Público», *Faro de Vigo*, 15 de junio de 1984.

<sup>11</sup> Mercedes AROCA MOHEDANO: *El sindicalismo socialista en Euskadi (1947-1985): de la militancia clandestina a la reconversión industrial*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2013, p. 203. s.a.: «Agredido ayer el secretario del metal de la UGT», *Faro de Vigo*, 16 de marzo de 1983; s.a.: «¿Unidad sindical? Miembros de CC.OO y Astano Destrozan el Local de UGT en ASTANO», *Acción sindical*, nº 2, junio de 1984; Ánxel VENCE: «UGT no apoyará la huelga general gallega del 12 de julio», *Faro de Vigo*, 30 de junio de 1984; s.a.: «Sin pistas sobre el atentado contra un dirigente sindical de Astano», *La voz de Galicia*, 2 de febrero de 1985; «Atentado por encargo», *UGT-ferrol*, nº8, de febrero de 1985.

Por parte de las centrales sindicales mayoritarias —UGT y CCOO principalmente, aunque también se observó en el caso de la INTG<sup>12</sup>— existió una voluntad clara para controlar y evitar las prácticas violentas.<sup>13</sup> En el caso de la UGT la condena fue especialmente intensa. De hecho, en un intento de desacreditación, el sindicato socialista llegó a comparar las tácticas del movimiento de protesta con las prácticas etarras.<sup>14</sup> Por su parte, durante la mayor parte del desarrollo de la movilización CCOO mostró una actitud contraria al empleo de la violencia y no dudó en condenarla. En términos generales, los sindicatos intentaron establecer un control sobre el movimiento y específicamente procuraron que la acción colectiva se mantuviera dentro de unos límites aceptables de disrupción. Fueron muchos los posicionamientos y las declaraciones en este sentido.

La «paz» era un valor positivo que reforzaba al movimiento, era interpretada como resultado de una sociedad madura y civilizada. En contraposición, la violencia transmitía la imagen de desorden público e irracionalidad y por lo tanto, era contraproducente para el devenir de los intereses colectivos.<sup>15</sup> En las ocasiones en las que se produjeron acciones que segundo el criterio sindical traspasaban las fronteras de lo permitido, los esfuerzos se centraron en evitarlas.<sup>16</sup> Estaba extendida la consideración de los actos violentos como fruto de «grupos minoritarios» y «descontrolados». En la mayoría de las ocasiones, los actos respondían efectivamente a pequeños grupos. Incluso en los momentos de más tensión en los que las acciones que terminaban en violencia alcanzaron un mayor grado de intensidad, no todos los actores participaban activamente en su desarrollo y las condenas siempre estuvieron muy presentes.<sup>17</sup> En términos generales, los actos violentos se presentaban como fruto de pequeños grupos al margen de las principales estructuras organizativas, de los sindicatos y de los acuerdos comunes. Las crónicas recogidas en la

---

<sup>12</sup> Intersindical Nacional dos Traballadores Galegos, sindicato de tendencia nacionalista.

<sup>13</sup> Luz María DURÁN: «Tenemos pruebas suficientes para demostrar que la huelga es legal (UGT, CCOO, INTG)», *Faro de Vigo*, 15 de abril de 1983; s.a. «CC.OO e INTG pretenden que la jornada de huelga se desarrolle pacíficamente», *La voz de Galicia*, 25 de noviembre de 1984; P.X.G: «Los sindicatos temen que la situación laboral se radicalice», *Faro de Vigo*, 20 de noviembre de 1984.

<sup>14</sup> «UGT no apoyará la huelga general gallega del 12 de julio», *Faro de Vigo*, 20-06-1984

<sup>15</sup> En este sentido ver información relativa a la huelga general en Vigo el 15 de Abril de 1983 *Faro de Vigo*, 16 de abril de 1983.

<sup>16</sup> s.a.: «Los trabajadores de Ascón ocuparon dos plantas del Ayuntamiento de Vigo», *La voz de Galicia*, 18-01-1984

<sup>17</sup> CAT: *La batalla de Euskalduna. Ejemplo de resistencia obrera*, Madrid, Editorial Revolución, 1985, pp. 60 e ss.

prensa reforzaban esta idea: eran grupos descontrolados que actuaban por su cuenta y riesgo.

Sin embargo, hubo momentos en los que sin negar el carácter reducido de los grupos que la ejercían, se configuró un discurso justificativo del recurso a la violencia. La mayor parte de las centrales sindicales y estructuras organizativas rechazaban este tipo de acciones, pero en el momento en el que se producían había dos caminos: o el del rechazo o el de la integración en la dinámica movilizadora sorteando la condena explícita y trasladando la responsabilidad de los hechos a las autoridades.<sup>18</sup> Específicamente, en la movilización del naval, a pesar de que las condenas se mantuvieron durante toda la movilización, se produjeron situaciones concentradas en el otoño de 1984 que obligaron a las principales estructuras organizativas a moldear su postura con respecto a los métodos violentos. En primer lugar, porque a pesar de que las acciones violentas estaban implicando un número reducido de actores, a medida que pasaba el tiempo, y sobre todo como respuesta a la actuación policial, las acciones contaron con un apoyo mayor. Así lo evidencia tanto el mayor número de participantes como la frecuencia de episodios de protesta. En segundo lugar, como se detallará a continuación, la respuesta represiva por parte de las autoridades favorecía la unidad del movimiento y la solidaridad. Los sectores más reticentes al empleo de la violencia acabaron, si no participando ni defendiendo, no condenando las acciones, dado que hacerlo sería adoptar el discurso y la postura del oponente. Ahora bien, en ningún momento se abandonaron los métodos convencionales ni se produjo una «radicalización» de los objetivos, ni siquiera en los momentos en los que las prácticas disruptivas se hicieron más frecuentes y alcanzaron mayor grado de intensidad y las acciones violentas fueron más habituales y con consecuencias más drásticas.

#### **4. Represión, movilización y violencia.**

La represión es un elemento substancial a la movilización y su recurso tiene un efecto directo en la dinámica de la acción colectiva. A lo largo de la movilización analizada dos fueron las prácticas represivas empleadas reiteradamente: la intervención policial y la intervención judicial. Como consecuencia del recurso a la represión se produjeron heridos de diferente consideración, detenidos y encarcelados. Predominó la

---

<sup>18</sup> Manuel MUÑOZ: «Miles de saguntinos cortaron ayer el tráfico por carretera y ferrocarril», *El País*, 3 de julio de 1983



represión policial sobre la judicial con todo, hay que tener en cuenta que la revisión hemerográfica que se hizo no permite hacer una valoración adecuada del grado de judicialización de la represión ni de sus efectos, sobre todo, por los lentos tiempos que siguen los procedimientos judiciales. Aun así, se ha podido comprobar la existencia de esta práctica. Durante el desarrollo de la acción colectiva se produjeron decenas de detenciones que acabaron con personas procesadas penalmente y en prisión preventiva. Una represión que afectó especialmente a los líderes sindicales o responsables en los comités de empresa. En este sentido fue paradigmático el caso de Juan Manuel Martínez Morala y Jesús Montes Estrada *Churruca* de la CSI asturiana que llegaron a acumular 21 sumarios en tres meses.<sup>19</sup> La noticias de entradas en prisión o de judicialización de los procesos tenían un efecto activador en la movilización, aunque al contrario de las inmediatas actuaciones policiales corrían el riesgo de producirse cuando el colectivo estuviera ya desmovilizado. De ser así, como acabamos de postular, la movilización podría re-activarse, pero también, en el supuesto de que el tiempo transcurrido fuese mucho y el movimiento estuviera desactivado, podría aumentar los costes individuales para los participantes imputados, hipótesis que se tendrán que resolver en futuras investigaciones. En cualquier caso, en las ocasiones en las que se registraron entradas en prisión aparecen aparejadas movilizaciones marcadas por la solidaridad y la denuncia de la represión.<sup>20</sup>

Fue la intervención policial, o lo que Della Porta y otros sociólogos denominan control policial de la protesta, lo que más efectos inmediatos tuvo en la dinámica de movilización.<sup>21</sup> Existen tres grandes modelos de actuación policial o control policial de la protesta: la escalada de fuerza, la gestión negociada o la incapacitación estratégica. En los años sesenta y ochenta se produjo en Europa y en Norte América la transición de la escalada de fuerza a la gestión negociada. El estado español no permaneció al margen de este proceso, aunque la dictadura franquista lo retrasó considerablemente. Durante años los nuevos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado siguieron bajo mandos militares y continuaron con una formación y con unas prácticas de actuación propias del ámbito castrense.<sup>22</sup> No fue hasta el año 1986 cuando se abordó una reforma profunda de la

---

<sup>19</sup> Rubén VEGA GARCÍA: *Crisis industrial y conflicto social: Gijón: 1975-1995*, Gijón, Trea, 1998, p. 280.

<sup>20</sup> María José PORTEIRO: «Protestas ante la cárcel de Vigo por la detención de tres trabajadores», *El País*, 28 de octubre de 1984

<sup>21</sup> Donatella DELLA PORTA y Mario DIANI: *Los movimientos sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001.

<sup>22</sup> Manuel BALLBÉ: *Orden público y militarismo en la España constitucional: 1812-1983*, Madrid, Alianza, 1985.

Policía y de la Guardia Civil —La Ley de Policía del 4 de diciembre de 1978, impulsada por Martín Villa, introducía alguna novedad, con todo, supuso un cambio más formal que de fondo.<sup>23</sup> En la década de los ochenta en el estado español el control policial de la protesta estaba a medio camino entre la escala de fuerza y la gestión negociada. Se observaban elementos propios del segundo modelo, sobre todo en lo referente a la comunicación. Con todo, atendiendo a otras dimensiones —tolerancia ante las perturbaciones, recurso a las detenciones, uso de la fuerza, vigilancia y control del espacio<sup>24</sup>— el modelo se acercaba más a la escala de fuerza que a la gestión negociada.<sup>25</sup>

Independientemente de la consideración del modelo utilizado, la intervención policial y judicial registrada desembocó en términos generales en más movilización. Tanto en las circunstancias en las que se producían heridos como en las que se producían detenidos había una repuesta antirrepresiva por parte del movimiento. En primer lugar, a través de manifestaciones en las proximidades de los hospitales y sobre todo de las dependencias policiales y judiciales mostrando la solidaridad y la unidad y cohesión del grupo. En segundo lugar, mediante convocatorias específicas de manifestaciones y huelgas en las que la denuncia de la represión se convertía en el objetivo primordial.<sup>26</sup> La represión no solo originó más movilización sino que incentivó el recurso a los métodos más violentos por parte del movimiento. La repuesta policial, al igual que la de los manifestantes, no siempre era la misma. El análisis hemerográfico ha permitido comprobar que en buena medida era la actuación de la policía la que acababa determinando la acción de los manifestantes y no al contrario. Tanto en la movilización contra el cierre de AHM como en la movilización del naval existía una acción recurrente: el intento de entrar en sedes gubernamentales, bien para reunirse con la autoridad pertinente o para hacer entrega de un documento reivindicativo, bien para iniciar una ocupación o cierre. En las ocasiones en las que el intento de los movilizados —o de una representación de ellos— de entrar en una institución era respondido con la negociación de la autoridad correspondiente y una actuación policial limitada a la vigilancia pasiva, la

---

<sup>23</sup> Ley 55/1978, de 4 de diciembre, da Policía, *BOE*, n° 293, 8-12-1978, pp. 27782-27785

<sup>24</sup> Ester Blay: “El control policial de las protestas en España”, *Indret*, 4 (2013), <http://www.indret.com/pdf/1000.pdf>

<sup>25</sup> s.a: «Barricadas en Vigo y cargas policiales contra trabajadores que bloqueaban “El Corte Inglés”», *La voz de Galicia*, 17 de enero de 1984.

<sup>26</sup> Manuel MÚÑOZ: «Los saguntinos piden el cese del gobernados civil en Madrid por la actuación de la policía»: *El País*, 11 de febrero de 1984; Patxo UNZUETA: «Violentos enfrentamientos entre trabajadores de los astilleros y la Policía Nacional», *El País*, 1 de noviembre de 1984

jornada terminaba sin mayores enfrentamientos.<sup>27</sup> Por el contrario, la intervención policial a través de cargas provocaba la respuesta de los manifestantes y el recurso a la violencia.<sup>28</sup>

La intervención policial desencadenaba con carácter general más movilización especialmente en las circunstancias en las que las actuaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad rompían los esquemas conocidos por los trabajadores. A lo largo del desarrollo de la protesta se crearon «coreografías» entre la policía y los manifestantes. Paradigmático de esta realidad fue la conocida como «batalla de Euskalduna». Día tras día se sucedían fuertes enfrentamientos entre la policía y los manifestantes, con importantes daños materiales y físicos. Los trabajadores innovaban en sus métodos para desconcertar a la policía, y la policía intentaba adelantarse a las acciones de los trabajadores para dejar sin efecto sus protestas.<sup>29</sup> Se producía una interacción en la que las dos partes mezclaban la innovación para sorprender al contrario con unos repertorios conocidos que permitían mantener el conflicto en unos marcos acotados. Este esquema compartido permitía la introducción de ciertas novedades por parte de los actores, con todo, estas novedades tenían que estar dentro de los límites de lo «permitido». Si alguien traspasaba estos límites la movilización adquiriría una nueva dimensión. Los heridos graves, sobre todo en casos de heridos de bala, y las muertes superaban estos límites. Independientemente de si la policía hubiera tenido una participación más o menos directa en estos acontecimientos el movimiento articulaba una respuesta en la que las fuerzas de seguridad y las autoridades que las dirigían —gobernadores civiles, delegados del gobierno y Ministro de Interior— eran las culpables. Las reivindicaciones pasaban de estar centradas en los objetivos originales del movimiento a centrarse en la denuncia de la represión y la solidaridad con los represaliados.

Siempre que se producía un acontecimiento de este tipo se convocaban de forma inmediata movilizaciones en repulsa por las actuaciones policiales en las que se ampliaban las bases del movimiento a través del recurso a la solidaridad. Así sucedió en

---

<sup>27</sup> Luz María DURÁN: «Los trabajadores del sector naval entregaron escritos en la Delegación de Trabajo, Consellería de Trabajo y Delegación de Hacienda», *Faro de Vigo*, 26 de octubre de 1984

<sup>28</sup> s.a. «Enfrentamientos entre policía y trabajadores de Vulcano», *El País*, 14 de enero de 1983; s.a.: «13 heridos y dos detenidos al disolver la Policía Nacional una manifestación de saguntinos realizada en Madrid», *El País*, 10 de febrero de 1984.

<sup>29</sup> Rodolfo SERRANO: «Euskalduna, una violencia desesperada», *El País*, 18 de noviembre de 1984. En relación a la evolución de las tácticas de la policía ver la crónica hecha por los trabajadores en CAT: *La batalla de...*, p. 90

todas las ocasiones con heridos graves y muertos registrados durante el ciclo de protesta: tras el herido de bala en la movilización saguntina a finales de 1983; después de la muerte del estudiante Raúl Losa como consecuencia del disparo de un vecino dueño de un coche que el chico estaba moviendo para construir una barricada; después de la muerte de Pablo González el mismo día que tres trabajadores resultaron gravemente heridos —uno de ellos de bala, otro con graves contusiones, víctimas segundo varios testimonios de una paliza a manos de la policía, y uno más con graves quemaduras, en Olabeaga.<sup>30</sup> El esquema se repetía en todas las ocasiones: convocatoria de huelgas y/o movilizaciones en los días inmediatos en los que la violencia era frecuente; celebración del entierro convertido en un acto de protesta en el que la solidaridad era el componente predominante; peticiones de dimisión de las autoridades correspondientes y denuncia de las prácticas represivas. Las muertes no sólo provocaron el aumento de la movilización en el ámbito local sino que desataron la movilización en el ámbito estatal. Tras la muerte de Raúl Losa, además de una jornada de huelga general en Gijón, con una manifestación en silencio convocada por todas las centrales sindicales, y que terminó con roturas de cristalerías de bancos, piquetes, cortes de calles y vías y la detención de cinco personas, las movilizaciones se extenderán al resto del estado. En Galicia, los trabajadores de ASTANO realizaron asambleas y manifestaciones en solidaridad y en Santander y Vigo se celebraron paros y concentraciones con participación activa de estudiantes.<sup>31</sup>

## **5. Conclusiones: entre la convención y la disrupción.**

Desde el punto de vista del repertorio de acción colectiva, a pesar de la existencia en la memoria colectiva de una vinculación entre movimiento contra la reconversión industrial y violencia hay que mantener la cautela. El repertorio de acción colectiva desplegado a lo largo de la movilización fue amplio y diverso. Se ha podido comprobar que tanto la violencia como la disrupción fueron un recurso empleado por el movimiento contra la reconversión industrial ahora bien, no fue el único ni el más abundante. A lo largo de toda la movilización se produjo una combinación entre métodos convencionales y los

---

<sup>30</sup> Miguel SOMOVILLA: «Una persona resultó muerta ayer en Gijón por un disparo de revólver en una manifestación contra la reestructuración naval», *El País*, 24 de octubre de 1984; Toni ETXARRI y Patxo UNZUETA: «La policía utilizó fuego real de metralleta en el astillero de Euskalduna», *El País*, 24 de noviembre de 1984; Patxo UNZUETA: «Manifestación tras el funeral por el obrero muerto en Bilbao», *El País*, 25 de noviembre de 1984; s.a.: «Hoy, huelga general en el naval por los sucesos de Euskalduna», *El País*, 26 de noviembre de 1984.

<sup>31</sup> s.a.: «Movilizaciones e incidentes en Bilbao y El Ferrol», *El País*, 25 de octubre de 1984; Miguel SOMEVILLA: «Gijón, paralizado en protesta por el joven muerto de un disparo en una manifestación contra la reconversión naval», *El País*, 25 de octubre de 1984.

disruptivos y violentos. Desde el comienzo, la disrupción estuvo presente ganando peso en determinados momentos —otoño de 1984—con todo, el recurso a un repertorio de acción colectiva más convencional nunca desapareció. La violencia estuvo protagonizada por sectores minoritarios del movimiento, exceptuando ciertas ocasiones concretas como la «batalla de Euskalduna» en las que las bases de apoyo al recurso de la violencia se ampliaron. Así mismo, existió una voluntad por parte de los sindicatos, una de las principales estructuras organizativas que operaron en el movimiento, de controlar y evitar las acciones que excedían los límites de la disrupción «aceptable».

Por su parte, la represión, tanto en su vertiente judicial como policial, influyó en el desarrollo de la movilización fundamentalmente en un doble sentido. Por una parte, actuando como incentivo aumentando el ritmo movilizador al desencadenar una respuesta en el movimiento que se materializó en la convocatoria de huelgas y manifestaciones a lo largo del estado. Por otro lado, reorientó una parte de los objetivos de la movilización hacia la solidaridad con los represaliados y la denuncia de las prácticas represivas. La represión, tanto en su vertiente judicial como policial, desencadenó más movilización.